



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/bases-convocatoria-publica-seleccion-residentes-gale-129e0b.version/2>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIÓN DE RESIDENTES DE GALERÍAS VA 2026

Subtítulo: Resolución convocatoria

Resumen: Selección de 10 proyectos residentes para 2026 a desarrollar en los estudios del Centro de Creación Galerías VA.

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 15/10/2025 hasta 31/12/2026.

Selección de 10 proyectos residentes para 2026 a desarrollar en los estudios del Centro de Creación Galerías VA.

Resumen:

Convocatoria para la selección de proyectos residentes para ocupar 8 estudios del centro de Creación Galerías VA, gestionado por Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid. Esta convocatoria se dirige a personas físicas y jurídicas, que deseen desarrollar en un estudio cedido por la Fundación Municipal de Cultura, proyectos creativos, empresariales, artísticos, y/o de cultura comunitaria entre enero y diciembre 2026.

OBJETO

El objeto de estas bases es la selección de proyectos residentes para ocupar 8 estudios del centro de Creación Galerías VA, gestionado por Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid. Esta convocatoria se dirige a personas físicas y jurídicas, que deseen desarrollar en un estudio cedido por la Fundación Municipal de Cultura, proyectos creativos, empresariales, artísticos, y/o de cultura comunitaria entre enero y diciembre 2026.

BENEFICIARIOS

Podrán solicitar estos estudios, personas físicas o jurídicas, pudiendo presentarlo a título individual, colectivo, asociativo o empresarial, siempre que el solicitante tenga domicilio fiscal en Valladolid capital.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Documento generado a fecha: 16/12/2025 14:55 con Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000761305-
VYQ4J0F419. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en <https://www.valladolid.gob.es/>, utilizando el formulario específico de solicitud de esta subvención en la ubicación de la sede electrónica: Trámites/Ayudas y Subvenciones/Convocatoria Residencias Artísticas Galerías Va – Solicitud: Página: 1



Ayuntamiento de Valladolid

(<https://sede.valladolid.es/opencms/opencms/sede>)

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Para proyectos de residencias de industrias culturales y creativas de 12 meses y para las de 4 meses del primer periodo las solicitudes podrán presentarse hasta las 23:59h del trigésimo (30) día natural posterior al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

Para proyectos de residencias artísticas de 4 meses para el segundo periodo las solicitudes podrán presentarse hasta las 23:59h el 30 de mayo de 2026.

La Presidenta de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid (Decreto de Alcaldía nº 5115, de 19 de junio de 2023), dictó Decreto nº 541/2025 FMC de resolución de la convocatoria.

Temática: AYUDAS Y SUBVENCIONES

Nombre del documento: 19.Notificación resolución_939-2025 (403 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): YvVjMbrkW6gWgEcZn4VbaEaUa44=

Remitente: Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000761305-VYQ4J0F4I9